

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

ACTA Nº 13 DE FECHA DE 09 DE MARZO DE 2018

En los locales de la Federación Canaria de Balonmano se reúnen D. Ernesto Ferreras Moldón en calidad de Presidente y D. Luis F. Pérez González, en calidad de Secretario, con quórum suficiente a tenor del artículo 11.8 de la Orden de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias.

Habiendo finalizado en el día de ayer el plazo para presentar reclamaciones por la proclamación de Presidente Electo de la Federación Insular de Balonmano Gran Canaria, y no existiendo ninguna reclamación, se proclama como:

PRESIDENTE ELECTO DEFINITIVAMENTE

- **D. Florencio Miguel Sánchez Caballero**

Igualmente, no habiendo existido reclamaciones dentro del plazo que se estableció para ello, se proclaman como:

PRESIDENTES/AS ELECTOS/AS DEFINITIVAMENTE

- **D. Sergio Jesús Morera Aparicio**, Presidente de la Federación Insular de Balonmano de Lanzarote
- **D^a. Carmen de la Rosa Fariña**, Presidenta de la Federación Insular de Balonmano de Tenerife

Se insta a la Presidencia de la Federación a comunicar a la Dirección General de Deportes y a todas las Federaciones Insulares la proclamación de las candidaturas definitivas a Presidentes de las Federaciones Insulares de Balonmano Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife y la convocatoria de la Sesión de la Asamblea para su publicidad en los tablones de anuncios y en sus páginas web, así como en el tablón de anuncios y página web de la propia Federación Canaria de Balonmano, teniendo en cuenta que los datos que se publiquen en las páginas web deben cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos.

La toma de posesión de los Presidentes/as electos/as tendrá lugar, tal y como recoge el calendario electoral, el próximo lunes día 12 de marzo en las sedes de las Federaciones Insulares, actuando como representantes de la Junta Electoral:

En Gran Canaria: D. Ernesto Ferreras Moldón

En Lanzarote: D. Vicente Robayna Reyes

En Tenerife: D. Juan José Gavilán Barreto

Se comunica a todas las Federaciones Insulares que son locales habilitados legalmente para la recepción y habilitación de cualquier trámite electoral y que la sede de esta Junta Electoral está sita en los locales de la Federación Canaria de Balonmano, en la calle León y Castillo, 26-28 - 3º en Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 09 de marzo de 2018.

Fdo. El Presidente Junta Electoral



D. Ernesto Ferreras Moldón

Fdo. El Secretario Junta Electoral



D. Luis F. Pérez González